



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 23 de julio del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03922-R-14

Lima, 23 de julio del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02406-FIGMMG-14 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

*Que según Acta de fecha 19 de marzo del 2014, la Bachiller VERONICA TELLO MENDIVIL sustentó la Tesis intitulada: “**LAS EMISIONES DE PLOMO DEL COMPLEJO METALÚRGICO DOE RUN PERÚ Y SU RELACIÓN CON LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS DE LOS POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE HUAYNACANCHA, DISTRITO DE LA OROYA- YAULI-JUNÍN –PERÚ-2009 A MAYO DEL 2010**”, para optar el Grado Académico de Magíster en Ciencias Ambientales con mención en Control de la Contaminación y Ordenamiento Ambiental, obteniendo la calificación de Muy Bueno;*

Que mediante Resolución de Decanato N° 148/FIGMMG-D/14 del 04 de abril del 2014, la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Ciencias Ambientales con mención en Control de la Contaminación y Ordenamiento Ambiental, a la Bachiller VERONICA TELLO MENDIVIL;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 442-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00151-EPG-2014, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el Grado Académico de *MAGISTER EN CIENCIAS AMBIENTALES con Mención en Control de la Contaminación y Ordenamiento Ambiental*, a la Bachiller *VERONICA TELLO MENDIVIL*.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

lqg